



Acta Sesión N° 71 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 29 de noviembre de 2017, siendo las 09:30 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3.300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la septuagésima primera sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald Delpiano.
2. Hans Herbert Gundermann Kröll.
3. Ana María Egaña Baraona.
4. Cristian Leporati Mazzei.
5. Juan Pablo Toro Cifuentes.
6. Beatriz Vizcarra Larrañaga.
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
8. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.
9. Alexiz Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta.

Inasistencias:

1. Raúl Atria Benaprés.
2. René Millar Carvacho.

Inhabilidades:

1. Jeanne W. Simon Rodgers.
2. Cristian Leporati Mazzei.

Tabla:

1. Evaluación del Magíster en Análisis Geográfico, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación del Magíster en Gobierno y Sociedad, de la Universidad Alberto Hurtado.
3. Evaluación de la carrera de Psicología, de la Universidad Alberto Hurtado.
4. Programación próximos consejos.

1. Evaluación del Magíster en Análisis Geográfico, de la Universidad de Concepción.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa.

El consejero Cristian Leporati Mazzei hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 71 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 5 años, el programa de Magister en Análisis Geográfico, de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°613.



Se retira de la sesión el consejero Cristian Leporati Mazzei, de acuerdo al reglamento de inhabilidades de Agencia Qualitas. También se retira María Teresa Aravena Rodríguez en calidad de Secretaria de Actas e ingresa Alexis Meza Sánchez en su reemplazo.

2. Evaluación del Magíster en Gobierno y Sociedad, de la Universidad Alberto Hurtado.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior.

La consejera Ana María Egaña Baraona hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 71 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, el programa de Magíster en Gobierno y Sociedad, de la Universidad Alberto Hurtado. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°614.

3. Evaluación de la carrera de Psicología, de la Universidad Alberto Hurtado.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior.

La consejera Beatriz Vizcarra Larrañaga hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N° 71 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, de la carrera de Psicología, de la Universidad Alberto Hurtado. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°615.

4. Programación próximos consejos.

Se acuerda con los consejeros el orden de presentación de los programas que entrarán a sesión los días 6 y 13 de diciembre de 2017.

Siendo las 14:20 hrs. finaliza la sesión.




Guillermo Wormald Delpiano
Presidente Consejo Área de Ciencias
Sociales



Hans Herbert Gundermann Kröll
Consejero Área de Ciencias Sociales



Ana María Egaña Baraona
Consejera Área de Ciencias Sociales



Cristian Leporati Mazzei
Consejero Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



Beatriz Vizcarra Larrañaga
Consejera Área de Ciencias Sociales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe